

BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 4	San José, 4 de febrero de 1899.	VALE 10 CENTAVO.
------	---------------------------------	------------------

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES
Aparecerá todos los sábados.

SUSCRICIÓN

Serie de 6 números....	\$ 0-50
Número suelto	0-10
„ atrasado	0-25

«BLANCO
Y NEGRO»

BLANCO

Según el leal saber y entender de la Redacción de esta hoja, el actual Jefe de la República no es responsable de la difícil situación económica porque atraviesa el país, sino algunos que pronto conocerá el público, desde luego que figurarán en el editorial Negro.

En cumplimiento de lo expuesto en nuestro Prospecto del n.º 1, queremos y debemos hacer esta manifestación.

NEGRO
ACUERDO Nº 287

¿No le parece á U. *justo*, don Justo, que los nombramientos que ahora haga el Gobierno debieran recaer—en igualdad de aptitudes por su puesto—en hijos del país, prefiriendo en todo caso á los buenos servidores que han quedado en *disponibilidad* en esta época de *angustias*?

Decimos esto, porque hemos visto en *La Gaceta* nº 26, correspondiente al 1º de los corrientes, el nombramiento recaído en el Señor don Julio Márquez G. para escribiente de la Inspección de Escuelas del circuito 1º de esta provincia, por hallarse *vacante* dicha plaza.

El mismo Inspector General de Enseñanza, en su *Circular* nº 2 del 27 del mes pasado, encarece á los Señores Inspectores provinciales, en el párrafo 2º del tercero de sus *consejos* que: “Entre el maestro nacional y el extranjero la elección debe recaer *sobre* el hijo del país, salvo el caso de inferioridad profesional.”

Hacemos constar que ni conocemos al Señor Márquez, ni mucho menos tenemos motivo pequeño ni grande para hacer apreciaciones respecto á su competencia; que el Señor Facio tiene fé pública para juzgar de sus aptitudes en el puesto para que ha sido llamado y que esto basta y sobra; y, finalmente, que ningún otro móvil que el de la justicia mueve nuestro lápiz.

El Señor Subsecretario de Instrucción Pública, creemos que estará de acuerdo con lo que dejamos expuesto y que con tal motivo no acogerá mal nuestra sincera indicación.

No hay tu tía: por lo menos dos y medio de los *inmortales*, nos miran con ojos airados, porque pretenden que sus tejados de vidrio no deben romperse por nadie,

aunque ellos mismos se hayan *divertido* repetidas veces con los de sus pobres vecinos, á quienes casi siempre cuesta más cara la reparación.

Seamos menos inconsecuentes, señores, siquiera con aquellos que *han hambre y sed de justicia*; no pretendamos aparecer como *inmaculados para recibir*, cuando hemos hecho uso del puñal de dos filos para *dar*.

Hasta Jesús, el Manso y Divino Jesús, puso, según la tradición, á andar por todos los siglos al inhumano judío Samuel Belibeth y dejó que se ahorcara uno de sus discípulos: el gran traidor *carriote*.

¿Qué mucho es que nosotros seamos *pecadores* hasta el punto de no poner ambas mejillas?

Y después de todo ¿porqué es que tan *santos varones* no principian por darnos el ejemplo, para que nos conduzcan por su propia mano al cielo?

Si se encuentran puros, ningún temor deben tener para arrojar la primera piedra y si no, que se encastillen dondequiera no perjudiquen á nadie y que busquen gente de serrallo para que los complazca.

En nuestro organismo, á pesar de la anemia casi general, aun circula algo rojo.

Conste todo esto una vez por todas.

TELEGRAMAS ECONOMICOS

A *Jota Jota R*
EN *Tribunal*.

Comisión Codificadora, suprimirse.—Sueldo Magistrado suficiente.—Tabaco barato.

ANGUSTIAS.

Y va de dudas! El anterior telegrama, creemos que debiera considerarse como oficial; pues contiene las palabras *Codificadora, Magistrado y tabaco*.

En todo caso pensamos que, por

la *popularidad* pasará como tal, aunque no sea más que por el último de estos vocablos.

A *Lorenzo Contratini*.
En *Corrección*.

Tiempo malo.—Nuevo contrato prima: aliste plano.

P. C.
Suyo

RABIT.

No vayan á creer nuestros lectores, ni mucho menos los señores telegrafistas, que con las letras *P. y C.* se haya querido decir *pagada contestación*; pues la intención ha sido de darle á este parte el carácter de *semi-oficial*, y por eso lo que quisimos significar

Queda, pues, hecha la corrección y satisfecho el buen deseo de *Rabit*.

COLABORACION

Señor Editor y Redactor de
BLANCO Y NEGRO”

Estimado Señor:

Reanudando mi anterior correspondencia, cuya firma es bien respetable—quitándole ó suprimiéndole lo que de *angustiosa* tenga—voy á narrarle lo que me aconteció, hace apenas muy pocos días, en casa de un muy respetable amigo mío.

Y ahora sí que viene como de molde aquello de que: *dónde menos se piensa salta la liebre*.

Pues es el caso que hablábamos, por incidencia, de partidos políticos y de candidatos habidos y por haber, cuando se le ocurre á un *señor* del pueblo, cuyo nombre nos es desconocido, decir que en todos los acontecimientos, así en los que pasan á los individuos como á los pueblos, veía él la mano de la Providencia.

Y ¿á qué viene tal observación? le preguntamos.

Ah!, señores; es que yo veo *firmemente* que Dios desde hace algún tiempo no nos mira con ojos de misericordia y que nuestros pecados son tantos que nos está pasando lo que á los israelitas, con la circunstancia de

que, según se ven las cosas, hasta a hora sólo van por la quinta plaga. Y si no, cuente U. á ver si es cierto que de cada siete Presidentes aparecen por lo menos cinco dinastías pues es como si dijéramos langostas y todo junto, sin que por ello podemos afirmar que hayan aparecido las plagas de los zapos y de las ranas, ni mucho menos que el ANGEL EXTERMINADOR, en acatamiento de las sabias é inmutables leyes de

..... "QUÉEN al mar combió
Olas y peces dió, luz á los cielos,
Fuego al Sol, giro al aire, al Norte hielos,
Vida á las plantas, movimiento al río."

haya intentado siquiera fijarse en las casas no señaladas, para preparar el paso del anchuroso mar. Y tan es cierto lo que digo, que ya UU se acordarán de lo que produjo el candidato más popular que registra la historia de este país: no parece otra cosa sino que providencialmente nos cayó la sal. Los que como UU deseaban ASCENSIONES, se quedaron bajitos, y nosotros casi enterrados.

Todo ello es muy cierto, contestáramos nosotros; pero también lo es que dos trolepunos dueles más que uno y que, por económico que sea, no hemos de hacer las del gallego, que se echaba los zapatos al hombro para que no se le rompieran. Los que tengan piel de becerro que anden por los espineros, descalzos, ó como les cuadre, que nosotros, como buenos discípulos de Cristo, trabajaremos por buscar la verdad y la luz.

¡Qué Dios dé su auxilio á su att? y s. s!

Fray ANGIUSTIAS.

DE CARTAGO

Señor Editor y Redactor
de "BLANCO Y NEGRO"

Mi estimado Sr. y amigo:

Ahí le mando esas pocas líneas, así, mal forjadas, como se le pueden ocurrir á cualquier aprendiz de gacetero, que ahora tanto abundamos; pero confiando siempre en que su benevolencia las hará aparecer en letras de molde, siquiera sea por referirse ellas en gran parte á asuntos propios de esta localidad, donde U. goza de tantas y tan señaladas simpatías.

La popularidad que con justicia ha alcanzado su muy importante periódico, ha hecho aumentar, tanto las suscripciones como la venta, por lo menos en un 50 oyo. Pero como todo tiene su más y su menos y "cada uno sabe dónde le aprieta el zapato," aquí me tiene U. convertido poco menos que en torero sorteando á más y mejor, nada más que por el grave delito de ser Agente ó cosa parecida de su estimable hoja.

Y vea U. lo que son las cosas: algunas veces recibo felicitaciones y hasta encargo de enviárselas á U.; pero otras, me han dejado poco menos que muerto á puros sustos. Figúrese que antier nada menos que conducían un cadáver al cementerio ó preguntar que si era yo á quien conducían y

que después de que me toqué y ví que estaba vivo, me dijo uno de mis amigos que me anduviera listo, porque me pensaban atacar.

Vaya, Señor Redactor, que ahora mismo no las tengo todas conmigo y por eso pongo punto á ésta para ocuparme—en otra—del Mercado y de varios asuntos que interesan al pueblo.

Hasta otra ocasión,
mi estimado amigo,
CORRESPONSAL AMBULANTE.
ENSEÑANZA PUBLICA

Hemos visto la Circular nº 2, de la Inspección General de Enseñanza, dirigida á los Inspectores provinciales.

Ojalá que los señores Inspectores pongan en práctica tan excelente y encomiada disposición de la Inspección General, y que, inspirados sólo en el progreso intelectual y moral, de la juventud, despejen del horizonte de la patria el sistema antiguo y todavía colonial de la oligarquía, del favoritismo inconsciente y lo que es peor aun, de la BENEFICENCIA.

No pretendemos zaherir á nadie, pero entendemos que las cosas deben todas empezar por su verdadero lugar y más cuando se trata de implantar algo beneficioso ó de hacer innovaciones.

Creemos q' para q' se llevaran á la práctica los consejos que emite la Inspección General, sería absolutamente indispensable el cambio radical de algunos Inspectores provinciales por personas más circunspectas, más competentes, más morales, y menos apasionadas sistemáticamente.

La innovación que se trata de llevar á cabo, no sólo nos parece excelente sino altamente benéfica en bien del progreso intelectual de la Nación; máxime aquí donde todavía la Enseñanza no sólo no es carrera, sino que está sujeta á los vaivenes de la política, del favoritismo, del parentesco, de las simpatías incondicionales, y de lo que todavía es más lamentable: del espíritu de beneficencia en el cual no puede penetrar ni el saber ni el estímulo, si no la inquina, la venganza, el odio y la antipatía personal descarada y estéril que, en igualdad de circunstancias, prefiere siempre las tinieblas á la luz.

Ya nos parece ver en algunas provincias, á pesar de la enérgica y concienzuda Circular, con excepciones rarísimas, á los mismos maestros y á los mismos profesores sirviendo hasta asignaturas especiales.

Si en el Oriente no queda lo mismo aumentado y corregido, con el círculo que se contrae y se anilla, no de la competencia sino de los privilegios, anteponeamos desde ahora el perdón debido.

Pero ¡vive Dios!, que si vuelven al mismo redil la mayoría de los actuales, sostenemos lo dicho.

Se apercibe ya otra vez el clamoreo de los Suizos en las alturas para la Enseñanza Secundaria, pues, según

decires, todavía en la Secretaría están en vigor los títulos supletorios del "Licco," de que siempre ha sido y es apadrinador el destructor de la Universidad de San Tomás y del Instituto Universitario.

A los profesores Ferráz, Romero, Zambrana, Bertoglio, Espinal Torres, Bonet, y á muchos otros nacionales y extranjeros, debe Costa Rica gran parte de su progreso; pero conste esto que interesa saber: que á los mercenarios del país y á los suizos protegidos les debe también todo el desvarajuste de que disfrutamos en punto á enseñanza.

LICURGO.

CAMPO NEUTRAL

NOBLEZA OBLIGA

No pensaba volver, jamás de las jamaes, como se acostumbra decir ahora según el modernismo literario, á escribir una sóla cuartilla; pero ¿qué vamos á hacer si se nos provoca de la manera más injusta?

Sin antecedentes ni cosa parecida, se le ocurrió á un individuo encontrar su parecido, en una gacetilla titulada "NIL ADMIRARI," y hacer el escándalo.

¡Yo diría: lástima de mudias como las puso y, nada más...?

La vanidad, la soberbia y el orgullo son defectos terribles, ¿quién lo duda?, y sobre todo la violencia en el obrar.

El Magistrado aquel de marras y sus satélites, parece que me buscaban; pues, según decires y por consejo no se sabe si de Pilatos ó del Diabolo, que á tanto monta, se me hace responsable de cuanta gacetilla y remitido sale en el periódico Blanco y Negro. Conste que no soy el autor de tales remitidos ni gacetillas, no por miedo, porque al fin y al cabo lo mismo es morir hoy que mañana;—pero sí porque para indignación, perdonable, que por pura antipatía y sin antecedentes se calumnie á quien no ha escrito una línea en contra de dichos señores.

En la gacetilla "NIL ADMIRARI," por más q' me he esforzado en buscar el nombre ó siquiera las iniciales á á quien se refiera, no las he hallado, y, mucho menos nada en que perjudique el honor ni la dignidad de aquél.

Y en los demás sueltos y gacetillas sólo hay susceptibilidad, vanidades y niñerías de aquellos que pretenden ser también inmunes en el cumplimiento de la Ley.

Si los Magistrados no cumplen en el terreno legal, ¿quién cumple, pues, entonces?

En todas las gacetillas y remitidos, etc., etc., yo á la verdad no veo nada injusto ni apasionado, ni veo tampoco quién sea capaz de formar castillos, alaraces y escándalos sin fijar antes su atención en el tejado de vidrio,—que lo cubre.

Respondan categóricamente en el

terreno legal é imparcial, ¿alta ó no á la ley el Magistrado que no sólo tiene por residencia un lugar fuera de la capital sino que falta también todos los sábados?

LICURGO.

GACETILLAS

BLANCAS

AL SALUDO general de bienvenida que con justísimo motivo ha dirigido la prensa al estimable caballero General don Rafael A. Gutiérrez, ex-Presidente de la República del Salvador, unimos el nuestro.

Blanco y Negro saluda, pues, cordial y respetuosamente al distinguido huésped, que tantos y tan señalados servicios ha prestado á nuestra patria y le desea grata permanencia entre nosotros.

EDUARDO GUTIÉRREZ, es pintor bien conocido. Sus trabajos son recomendables en este ramo, pero lo que no sabíamos es que también muestra su actividad y competencia en otros muchos oficios, como en trabajos de entapizar, en los cuales da prueba de su buen gusto y pericia.

Todo esto y el ser artesano cumplido, nos hace recomendarlo é indicar que á la casa de don Joaquín Romero (sastre), cincuenta metros al Oeste de la de doña Nicolasa P. v. de Herrera, pueden dirigirse sus favorecedores.

LA benévola acogida con que el público ha tenido la bondad de aceptar nuestra modesta hoja, nos ha hecho aumentar la edición hasta MIL QUINIENTOS EJEMPLARES.

Ya lo saben, pues, los anunciantes que quieran favorecer nuestra Empresa, dando á la vez ensanche á sus negocios.

SUPPLICAMOS á nuestros estimables favorecedores, sean muy servidos de fijar su atención en el aviso que aparece en la correspondiente sección de esta hoja, referente á la AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES que hemos establecido.

Es con el mayor gusto que recibimos la noticia de que el estimable y estudioso joven don Roberto Fonseca C., ha obtenido el título de Doctor en Medicina en la Universidad de Montpellier. Según juicio de personas com-

petentes en la materia, bien vale la pena de que el desarrollo de su tesis: *Sous-Cutannées de Serum Artificiel Chez le Tuberculeux* sea publicado en castellano.

Nuestra felicitación para el amigo y para su apreciable familia.

CENAS.—No de las que se suelen echar con S, sino de las que se preparan en la casa de Hilarion Reyes, nos recomendamos que anunciemos, cuyo encargo cumplimos con gusto, pues ya se sabe que hay aseo y *cuchara* que no deja qué desear.

LEAMOS en *El Liberal de Managua* del 14 del pasado:

"Terrible es la agonía de Alfredo Dreyfus.

Vive, y es un cadáver, por decirlo así.

A los sufrimientos morales del ex Capitán hay que agregar los físicos. Está con disentería; el cable lo anuncia.

Un funcionario de la administración francesa, perfila al deportado:

"Ha encanecido completamente, su cara se halla surcada de profundas arrugas; los ojos han perdido el brillo. En una palabra, el aspecto del desgraciado es el de una persona exhausta de fuerzas, y cuya inteligencia ha sufrido espantosamente."

Mientras tanto, en Francia señalábase á otros como autores de la venta de secretos militares al Gobierno alemán, el asunto se hace interminable, los escándalos toman grandes proporciones.

A un meeting en favor de la revisión del proceso, el cual se hizo á puertas cerradas, sucede otro por la no revisión.

París es un hervidero de pasiones encontradas, la famosa capital está dementel.....

Dreyfus es de origen israelita, por eso se ha abierto campaña contra ellos. Estos se aprestan á la lucha; la guerra á muerte será de razas.

El trágico, misterioso drama, cada día se envuelve en tinieblas.

Y el prisionero de la Isla del Diablo sucumbirá sin ver rehabilitado su nombre.

Quién castigará á los culpables? —La conciencia, juez y verdugo que no permite la impunidad de los delitos.

El *traidor* está encerrado en una jaula de hierro, como animal feroz.* ¿Será revindicado por la Historia? ¿generará en el número de los mártires?

—El siglo XX hará cargos al siglo XIX por uno de los más horripilantes errores judiciales. Nada podrá justificar el haber arrancado á un hombre su felicidad, su porvenir, su hogar y su patria!"

* No es propiamente dentro de una jaula de hierro donde está Dreyfus. En la isla del Diablo tiene una pequeña habitación, la cual se comunica con un patio circulado de una empalizada tan alta que no le permite ver más que el cielo. El guardián, que requisó la habitación del desgraciado prisionero, lleva siempre el revólver en la mano con orden terminante de matarlo al primer movimiento inconveniente que hiciere.

En el próximo número de esta hoja, publicaremos la lista de nuestros agentes en las principales localidades de la república. Por ahora sólo tenemos el gusto de anunciar á los Señores don Victoriano Garro y don Manuel Francisco Soto, que lo son en Cartago y en Alajuela respectivamente.

El señor don Joaquín Zúñiga, que visitará próximamente las principales poblaciones de la República como Agente de algunas casas de comercio, lo es también nuestro para asuntos relacionados con las nuevas suscripciones á esta hoja.

Uno de los respetables órganos de la prensa, *La Opinión*, manifiesta en un PERMANENTE que el Señor Madrigal no debe estar en San Lucas, sobre todo en los actuales momentos en que se encuentra enfermo, y con tal motivo llama respetuosamente la atención del Gobierno.

Nosotros que conocemos los generosos sentimientos del Jefe del Poder Ejecutivo, estamos casi seguros de que acogerá con benevolencia el justo reclamo del colega, al cual unimos el nuestro.

PARA todos los asuntos relacionados con la distribución de esta hoja, hemos nombrado al conocido y activo repartidor don Domingo Mora.—Con él pueden entenderse las personas que deseen favorecer nuestra Empresa con su suscripción.

LA OFICINA de Redacción y Administración de esta hoja, está situada en la Calle 10ª, Sur, casa nº 184, frente á la del Presbítero Dr. don Domingo Rivas.—En la misma Oficina se encuentra el despacho de la AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES á que se refiere el aviso que aparece en el lugar correspondiente.

OVACIÓN.—Antenoche fué obsequiado el General don Rafael A. Gutiérrez con espléndida *serenata*, en la cual hizo uso de la palabra el señor don Máximo Soto Hall, manifestando, en nombre del pueblo costarricense, la particular simpatía de éste hacia su alta personalidad, demostrada en pequeñísima parte en la manifestación sincera y espontánea que en aquel momento se le ofrecía.

El General Gutiérrez con el talento y caballerosidad que le son peculiares, rindió particularmente las gracias por tal manifestación y expresó una vez más sus sentimientos de generosa simpatía que siempre ha abrigado por esta República.

PLAUSIBLE.—Ha sido para nosotros la noticia llegada á ÚLTIMA HORA, sin que podamos hacer afirmación de ella, de que pronto será rematado por mutuo convenio de partes—el material que encierra ó cerca el "Hipódromo de la Sabana."—A ser cierto lo que consignamos, anticipamos sincero aplauso á los autores ó promotores de tal disposición.

¡MILLONES!—Parece que el señor Presidente Titular, los traerá para los objetos que dejamos indicados en el número anterior de esta hoja.—Lo malo del caso está en que algunos *gavilanes* y *camaleones* afilan sus garras para caer sobre ellos.—Hemos sido informados de que un célebre empresario, muy conocido en Costa Rica, presentará reclamación indebida por dos millones de pesos ó algo más, y de que otro *Mister* cuyo nombre se sabe aunque se calla..... protende cosa parecida.

No creemos en manera alguna que el señor Iglesias se deje embaucar; pero sí es conveniente dar esta nota para que los bien intencionados ayuden al señor Presidente á resguardar el nuevo tesoro.

Nosotros estamos dispuestos á llevar las cuentas por partida doble, aunque no gocemos ni del favor de que disfrutan otros periódicos: que se les tomen diez ejemplares para la Biblioteca Nacional por cuenta del Ministerio de Gobernación.

BLANCO Y NEGRO, sin embargo, envía dos *gratis* con el mayor gusto, en cumplimiento de la ley.

NEGRAS

HACE ya cosa de seis meses que el vecindario de Mata Redonda y Las Pavas presentó un escrito á la Municipalidad de este cantón pidiéndole la destrucción ó retiro del cercado que rodea el edificio del Hipódromo é inhabilita por completo, en perjuicio del público, una enorme cantidad de terreno. La petición iba basada en argumentos juiciosos y legales, dignos de haber sido tomados en cuenta para un proceder inmediato.

Tiempo ha habido también para una resolución, sea en sentido favorable ó inverso; pero nuestra autoridad cantonal parece que optó por en castillarse en un silencio sepulcral burlando los derechos de los petentes. Y aquel paraje comunal que antes fué atrayente y bello, hoy se ha convertido en heredad particular, sin que haya alguien que lance una protesta siquiera en desagravio de la estética y el

ornato público. A esos partos de los montes, si no á peores cusas, conducen siempre los contratos poco escrupulosos ó tal vez inconscientes.

Ojalá que la Municipalidad del 99, inspirándose en el bien común, procure desencarpetar la justísima petición de los vecinos aludida y le dé el curso correspondiente.

A propósito, parece que la Compañía del Hipódromo se prestaría gustosa á entrar en arreglos en beneficio del público. Eso hemos oído decir.

"Si el Padre Chapn  reviviera y contemplara el uso que se ha hecho de su valioso legado, de seguro que caería muerto de espanto."

Ya observaremos la actitud de nuestras autoridades en este asunto.

ENSEÑANZA.—¿Será cierto que se piensa verificar una verdadera evolución en tan importante ramo?

Muchos son los comentarios: unos dicen que será suprimida la Inspección General de Enseñanza; otros, que habrá nuevo Director en el Liceo; los de acá—que por influencia *directa* de cierto personaje, volveremos á tener *suizos* con sus programas y todo, y los de allá, que hay intrigas *altas* y *bajas* para que nadie aprenda siquiera á poner su nombre.

Nosotros damos cuarentena á tales noticias; pero es lo cierto que el siglo de las luces ha traído tantas *novedades* á Costa Rica en esta materia, que hay quien nos ha hecho *creer*—con pura lógica—que desde hoy ni para obtener el título de Licenciado habrá que rendir examen, y apoya su dicho en que, si los profesores de Segunda Enseñanza pueden dar *la gracia* del Espíritu Santo á sus discípulos, sin necesidad de examen, los de Derecho, que tienen mayor licencia por sus luces y sabiduría, han de estar investidos también de superiores facultades, con una circunstancia en su favor, á saber: que ellos enseñan jóvenes que estudian por vocación.

Veremos en qué paran estas misas, para que si la suerte nos favorece salgamos hechos..... aunque no sea más que *veterinarios*.

CARRACOS!!—Un amigo de la Antigua Metrópoli, nos recomienda preguntemos á quien correspondía, si hay alguna autoridad legalmente autorizada para *rematar* estos inofensivos animalitos, y nos dice al mismo tiempo que él cree que ni el Sr. Gobernador ni el Agente de Policía han dado semejante autorización.

Nos participa además, que piensa ocuparse *in extenso* de la higiene pública, asunto para él poco menos que desecudado en la *tierra de las papas*.

Esperamos datos, y para oír ambas partes ofrecemos las columnas *blancas* y *negras* de esta hoja.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

AGENCIA

DE DISTRIBUCIÓN Y FUNERALES

He trasladado mi Oficina y casa de habitación á la casa N° 166, 4ª av., Oeste, frente á la lechería de don Gordiano Fernández, donde ofrezco mis servicios, tanto en el día como en la noche. El precio de los trabajos será de situación.

Domingo Mora.

LA VILLA DE DESAMPARADOS

PROPIETARIO: CELESTINO GOMEZ.

Establecimiento de abarrotes y licores, situado entre la calle 21 Sur y la 8ª Avenida Este, esquina opuesta al Palacio Episcopal.

VENTAS POR MAYOR Y AL MENUDEO.

GRAN SURTIDO de licores, desde el popular **GUARO**, hasta el **CHAMPAGNE** más exquisito.

Se garantiza la calidad de los productos de esta Casa.

Ver, oír, oler, gustar.....y probar.

San José, 14 de Enero de 1899.

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Propietario: MARCIAL JENE

ESTE acreditado establecimiento, punto hoy de reunión de la sociedad culta de Cartago y de las otras provincias, ofrece á sus favorecidos, —además del esmerado servicio en cuanto pueda apeteecer hasta el gusto más delicado.—**CANTINA** bien surtida, un magnífico **BILLAR** y cuartos **CONFORTABLES**.

Se preparan comidas y cenas especiales, siempre que sean solicitadas con la debida anticipación.

Cartago, 25 de enero de 1899.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** teretona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS**,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para **SOIRÉE**, **ROPA PARA FIN DE AÑO**: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRILL** hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

TIPOGRAFIA DE "EL DIARITO"

— (o) —

ESTA Imprenta se ha trasladado á la 9ª Avenida O., n° 50, 50 varas al Este de la casa del Dr. don Andrés Sáenz, al local que ocupan los señores Romero con su sastrería.

Se imprimen:

Hojas sueltas,

Tarjetas, de visita

y de entierros,

& & &

(o)

PARA **TARJETAS** DE **ENTIERROS** ESTÁ LISTA LA IMPRENTA A CUALQUIER HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

NOTA.—Todo trabajo que se nos encargue lo haremos más barato del precio que cobre cualquier otra imprenta.

AVISO AL PUBLICO,

para evitar cuestión, que no tengo empleado ninguno que recoja obras en mi nombre, pues yo mismo voy á donde se me llama ó mando uno de mis hijos. Además, mis clientes saben ya que en la avenida 9ª Este, n° 238, se encuentra el despacho de mi **TINTORERÍA**.

Carlos Peralta.

San José 12 de enero de 1899.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

— Gran surtido de géneros de las últimas novedades —

TRABAJOS Á SATISFACCIÓN. HASTA DEL MÁS EXIGENTE

EXACTITUD EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

PRECIOS MODICOS

San José, 10 de enero de 1899.

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

Desearo aprovechar el tiempo en cuanto honradamente sea posible y contando con la dirección de juriconsultos honorables y competentes, he resuelto establecer, en la Oficina de Redacción de esta hoja, una **AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**. — En todo lo que con ella se relacione, ofrezco, á los que tengan á bien honrarme con su confianza, actividad y desempeño concienzudo, bajo condiciones las más satisfactorias por equitativas.

Federico G. Salazar.

San José, 14 de enero de 1899.

LA COMPETENCIA

Tengo el gusto de ofrecer mis servicios al público, en todo lo que se relacione con mi profesión.

Los trabajos serán ejecutados á gusto de mis favorecedores y á precios módicos.

Recibo órdenes en la Herrería, Fontanería y Armería de don Eloy Rojas; Calle Central, Sur, frente á la casa de habitación de doña Nicolasa Pant v. de Herrera.

Agustín Jiménez C.

HOJALATEO Y FONTANERO.

San José, 10 de enero de 1899.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n° 443.